

CUENTA PÚBLICA 2014
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
HOSPITAL GENERAL “DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ”

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- Durante el ejercicio 2014 el **Hospital General “Dr. Manuel Gea González”** tuvo un presupuesto aprobado de 1,015,810.8 miles de pesos integrado por 925,810.8 miles de pesos de recursos fiscales y 90,000.0 miles de pesos de recursos propios, **pagándose** un total de 1,061,036.5 miles de pesos, integrados por 947,799.6 miles de pesos de recursos fiscales, y 113,236.8 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja variación mayor de 4.5% respecto del aprobado, lo que significó un incremento global de 45,225.7 miles de pesos.

GASTO CORRIENTE

- Para **Gasto Corriente** se aprobaron 982,714.8 miles de pesos, alcanzando un presupuesto pagado de 1,058,524.2 miles de pesos, es decir, hubo un incremento absoluto de 75,809.4 miles de pesos, que equivalen a una variación positiva del 7.7% del presupuesto aprobado. El presupuesto pagado fue financiado con 89.3% de recurso federal y 10.7% con recursos propios; se debe básicamente a los apoyos de recursos fiscales para el pago de incrementos salariales, sus repercusiones y las medidas de fin de año; asimismo, para cubrir presiones de gasto de operación, incluye la captación de ingresos excedentes de recursos propios. A continuación se comentan los rubros que tiene este apartado:
 - ◆ En las erogaciones en **Servicios Personales** se registró un monto de 687,017.6 miles de pesos, es decir un mayor gasto pagado por 31,705 miles de pesos, 4.8% mayor al presupuesto aprobado. El presupuesto pagado incluye recursos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores 2013 por un importe de 33,751.6 miles de pesos, asimismo para llegar al presupuesto modificado de 653,266.0 miles de pesos se realizaron los movimientos presupuestarios integrados por:
 - Ampliaciones presupuestarias netas en este capítulo por 23,515.2 miles de pesos, de acuerdo a las afectaciones presupuestarias siguientes: 2014-12-513-2008, por 417.9 miles de pesos; 2014-12-513-3426 por 340.4 miles de pesos; 2014-12-513-3890 por 22,054.0 miles de pesos; 2014-12-513-5560 por 695.3 miles de pesos; 2014-12-513-6210 por 7.6 miles de pesos; para incrementos salariales y sus repercusiones en las prestaciones, cuotas, aportaciones e impuestos y medidas de fin de año.
 - Reducciones presupuestarias netas de recursos por 25,561.8 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 2014-12-513-3844 por 304.0 miles de pesos; 2014-12-513-3867 por 360.4 miles de pesos; 2014-12-513-5753 por 18,992.5 miles de pesos; 2014-12-513-5778 por 1,151.5 por miles de pesos; 2014-12-513-5822 por 1,780.6 miles de pesos; 2014-12-513-5823 por 17.6 miles de pesos; 2014-12-513-6138 por 1,038.4 miles de pesos; 2014-12-513-6139 por 16.9 miles de pesos; 2014-12-513-6435 por 433.0 miles de pesos; 2014-12-510-6465 por 11.8 miles de pesos; 2013-12-513-6464 por 1,386.8 miles de pesos; 2014-12-510-6531 por 68.2 miles de pesos, correspondientes a ahorros presupuestales en seguridad social y reasignaciones presupuestales de la coordinadora sectorial.
 - Asimismo el presupuesto modificado de recursos fiscales se ejerció al 100.0% por 653,266.0.
 - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se pagaron 366,492.8 miles de pesos, es decir un mayor ejercicio por 39,340.7 miles de pesos, siendo 12.0% superior, en comparación con el presupuesto aprobado.

- *Materiales y Suministros.* Se registró un mayor ejercicio presupuestario de 30,281.7 miles de pesos, 14.8% mayor al presupuesto aprobado debido principalmente a regularización de ingresos propios excedentes y transferencias compensadas de recursos propios. Del mismo modo, para llegar al presupuesto modificado autorizado se presentaron los siguientes movimientos presupuestales integrados por:
 - Ampliaciones presupuestarias netas de recursos por 37,852.0 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 2014-12-NBB-5441 por 1.3 miles de pesos; 2014-12-NBB-6073 por 3,444.5 miles de pesos; 2014-12-510-6119 por 20,402.6 miles de pesos; así como a regularización de Ingresos Excedentes de recursos propios autorizadas mediante adecuaciones 2014-12-NBB-70 por 7,111.2 miles de pesos; 2014-12-NBB-107 por 5,948.5 miles de pesos y a una adecuación compensada entre capítulos de gasto 2014-12-NBB-22 943.9 miles de pesos a fin de cubrir las presiones de gasto en la adquisición de medicamentos, material de curación y ajustar el gasto a las necesidades reales de la institución.
 - Reducciones presupuestarias netas por 9,869.9 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 2014-12-510-6269 por 5,888.8 miles de pesos; 2014-12-510-6479 por 0.2 miles de pesos y 2014-12-NBB-4366 por 362.7 miles de pesos; 2014-12-NBB-4421 por 772.0 miles de pesos; 2014-12-NBB-4439 por 352.7 miles de pesos; 2014-12-NBB-4470 por 488.5 miles de pesos correspondientes a transferencias compensadas entre capítulos de gasto a fin de ajustar el presupuesto a las necesidades reales de la institución.
- *Servicios Generales.* Se observó un mayor ejercicio presupuestario de 9,058.9 miles de pesos, 7.4% mayor al presupuesto aprobado. Del mismo modo para llegar al presupuesto autorizado modificado se realizan los movimientos presupuestales, que se detallan a continuación:
 - Ampliaciones presupuestarias netas de recursos por 31,919.6 miles de pesos, autorizadas con las siguientes adecuaciones presupuestarias: 2014-12-513-5623 por 3,051.6 miles de pesos, 2014-12-510-6120 por 251.8 miles de pesos, 2014-12-510-6119 por 9,345.6 miles de pesos; 2014-12-510-6374 por 4,075.0 miles de pesos, 2014-12-NBB-4366 por 362.7 miles de pesos; 2014-12-NBB-4421 por 772.0 miles de pesos; 2014-12-NBB-4439 por 352.7 miles de pesos; 2014-12-NBB-4470 por 488.5 miles de pesos correspondientes a transferencias compensadas entre capítulos de gasto y la regularización por ingresos propios excedentes autorizadas mediante adecuación 2014-12-NBB-21, por 10,715.0 miles de pesos, así como otra regularización de ingresos excedentes por 2,504.7 autorizada mediante adecuación 2014-12-NBB-135 para cubrir presiones de gasto en la contratación de servicios de pruebas de laboratorio.
 - Reducciones presupuestarias netas por 13,373.3 miles de pesos, autorizadas con las siguientes adecuaciones presupuestarias: 2014-12-510-6269 por 5,066.0 miles de pesos, 2014-12-NBB-3362 por 2,513.6 miles de pesos y dos adecuaciones de recursos propios compensadas a otros de corriente y materiales y suministros autorizadas mediante adecuación 2014-12-NBB-13 por un importe de 4,497.1 miles de pesos y 2014-12-NBB-22 por un importe de 1,296.6 miles de pesos y para reasignaciones de la coordinadora sectorial. Es conveniente señalar que la adecuación 2014-12-510-6269 impactó de manera importante el gasto de operación en este rubro de gasto por tratarse de recursos debidamente comprometidos y devengados al cierre del ejercicio.
- Asimismo el presupuesto modificado de recursos propios no se ejercieron 246.8 miles de pesos los cuales se acumularán a la disponibilidad final 2014.
- ♦ **Subsidios.** No se destinaron recursos.
- ♦ **Otros de Corriente.** En este rubro el presupuesto aprobado fue de 250.0 miles de pesos; integrados por 100.0 de recursos fiscales y 150.0 de recursos propios; se observó un mayor ejercicio presupuestario neto de 4,763.7 miles de pesos debido al pago de laudos laborales que tuvo este nosocomio y al concepto de gastos funerarios se pagaron 14.4 miles de pesos, esto derivado de los eventos por pago de marcha. Del mismo modo para llegar al presupuesto autorizado modificado se realizan los movimientos presupuestales, que se detallan a continuación:

HOSPITAL GENERAL “DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ”

- Ampliaciones presupuestarias netas de recursos por 4,849.8 miles de pesos, autorizadas con las siguientes adecuaciones presupuestarias compensadas entre capítulos de gasto: 2014-12-NBB-13 por un importe de 4,497.07 miles de pesos y 2014-12-NBB-22 por un importe de 352.7 miles de pesos para cubrir los pagos de laudos de esta institución.
- Reducciones presupuestarias netas por 85.6 miles de pesos, autorizadas con las siguientes adecuaciones presupuestarias: 2014-12-510-6269 por 77.3 miles de pesos y 2014-12-513-962 por 8.3 miles de pesos, principalmente por economías en pagos de defunción.
- Asimismo el presupuesto modificado de recursos fiscales se ejerció al 100.0% por 14.4 miles de pesos, y del presupuesto modificado de recursos propios se dejaron de ejercer 0.4 miles de pesos que se acumularán a la disponibilidad final 2014.

GASTO DE INVERSIÓN

- Para **Gasto de Inversión** se aprobó un presupuesto de 33,096.0 miles de pesos, teniendo un presupuesto pagado total de 2,512.3 miles de pesos, observándose una variación neta menor de 30,583.7 miles de pesos que corresponde a 92.4% menor al presupuesto aprobado, debido principalmente a la reducción líquida aplicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al cierre del ejercicio 2014, de recursos debidamente comprometidos, devengados y que se encontraban listos para su pago. El presupuesto pagado fue financiado en su totalidad por recursos fiscales.
- ◆ En materia de **Inversión Física**, el presupuesto pagado registró un decremento de 92.4% con relación a la asignación aprobada. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos registrados en los rubros de gasto, que a continuación se mencionan:
 - *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*. El presupuesto pagado reflejó un decremento neto de 33,096.0 miles de pesos, que representa 100.0%, en relación al aprobado. Dicho decremento se debió a los siguientes movimientos presupuestarios:
 - Reducciones netas de 33,096.0 miles de pesos de recursos fiscales de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestales: reducción por 3,444.5 miles de pesos por transferencia del Capítulo 2000 “Materiales y Suministros” por concepto de economías en la adquisición de mobiliario, equipo médico e instrumental médico con folio de adecuación 2014-NBB-6073 y reducción por 1.9 miles de pesos con folio 2014-12-510-6490; así como una reducción líquida por un importe de 29,649.6 miles de pesos con folio 2014-12-510-6269 operada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al cierre del ejercicio por medidas de control presupuestario; es conveniente señalar que dichos recursos se encontraban debidamente comprometidos, devengados y con las facturas para su pago sin embargo debido a dicha reducción no fue posible cumplir con los compromisos de pago contraídos por el Hospital causando que se afectara dicho gasto al ejercicio fiscal 2015.
 - *Inversión Pública*, Registró un presupuesto pagado de 2,512.3 miles de pesos. Para llegar al presupuesto modificado, se registraron los movimientos presupuestarios como a continuación se señalan:
 - Ampliaciones compensadas entre capítulos de gasto de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 2014-12-NBB-21, por 461.0 miles de pesos; compensada entre el capítulo 3000 a fin de ajustar el gasto a las necesidades reales de la institución, 2014-12-NBB-3362 por 2,513.6 miles de pesos para poder contar con suficiencia presupuestal y dar continuidad al proyecto de la construcción de la torre de especialidades del Hospital General “Dr. Manuel Gea González”.
 - Reducciones presupuestarias netas por 1.2 miles de pesos, de acuerdo a la siguiente afectación presupuestaria: 2014-12-NBB-5441 por economías en el pago.
 - Asimismo el presupuesto modificado de recursos fiscales se ejerció al 100.0% por 2,512.3 miles de pesos; el importe de 406.2 miles de pesos de recursos propios, no se ejerció por lo que se acumularán a la disponibilidad final 2014.

- El rubro de *Inversión Pública* representó en el total del presupuesto pagado un 0.2% de los recursos ejercidos.
- Por lo anterior expuesto, el gasto de este capítulo se realizó en miles de pesos, en los siguientes proyectos:

Proyecto de Inversión No. 0812NBB0006	2,512.3
Construcción de la torre de especialidades del Hospital General “Dr. Manuel Gea González”. 2008-2014	
Total	2,512.3

- ◆ En lo correspondiente a **Subsidios** y a **Otros de Inversión**, no se destinaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 el Hospital General “Dr. Manuel Gea González” pagó su presupuesto a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda considera la función de Salud y la tercera la función Ciencia y Tecnología e Innovación.
 - ◆ La **finalidad Gobierno**, tuvo un presupuesto pagado de 6,295.7 miles de pesos, lo que representa una variación negativa 0.6% respecto al presupuesto aprobado; es decir, una variación absoluta de 36.2 miles de pesos.
 - En esta función se incluye el programa O001 “Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno” para identificar los gastos del Órgano Interno de Control, de conformidad a la recomendación de la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública y la Coordinación de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública. (oficio No. CA/028/2013 del 27 de febrero de 2014).
 - ◆ La **finalidad Desarrollo Social**, tuvo un presupuesto pagado de 1,018,247.7 miles de pesos, lo que representó el 95.6% del presupuestario pagado total del Nosocomio, y presentó un crecimiento de 4.8%, respecto al presupuesto aprobado, es decir una variación neta de 46,911.9 miles de pesos. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del Hospital General “Dr. Manuel Gea González”.
 - Mediante esta función el Hospital General “Dr. Manuel Gea González” continúa contribuyendo al cumplimiento del derecho constitucional de protección a la salud del pueblo de México: Proporcionando atención médica integral de la más alta calidad en las especialidades y subespecialidades que ofrece, con un enfoque preventivo, curativo y de rehabilitación; principalmente a la población de escasos recursos económicos; y formando profesionales de la salud especializados para la atención de los problemas de salud.
 - ◆ La **finalidad Desarrollo Económico**, tuvo un presupuesto pagado de 36,493.1 miles de pesos, que representa el 3.4% del ejercicio presupuestario pagado total, y presentó un decremento de 4.3%, respecto al presupuesto aprobado de dicha finalidad, es decir una disminución neta de 1,650.0 miles de pesos. Lo anterior debido principalmente a una reducción líquida por un importe de 2,000.0 miles de pesos aplicada para apoyar al equipamiento del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán que permitirá promover las acciones determinadas en el programa de trabajo de administración de riesgos en la actividad de investigación, así como a una adecuación con folio 2014-12-513-5753 por 93.1 miles de pesos por reasignaciones para el ramo 23; adecuación 2014-12-NBB-4439 por 0.4 miles de pesos y adecuación 2014-12-NBB-5304 por 1.5 miles de pesos.

HOSPITAL GENERAL “DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ”

- A través de la **función Ciencia y Tecnología e Innovación**, se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el Hospital contribuye a elevar la calidad de la atención médica otorgada y al avance del conocimiento científico de los problemas de salud, impulsando el desarrollo de líneas de investigación sobre los procesos mórbidos atendidos.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, el Hospital General “Dr. Manuel Gea González” contó con 9 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el Hospital General “Dr. Manuel Gea González” a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

(Continúa)

Programas Presupuestarios del Hospital General “Dr. Manuel Gea González” y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario Hospital General “Dr. Manuel Gea González” (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Salud
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud	III. Perspectiva de Género	2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad
E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos de salud
K011 Proyectos de infraestructura social de salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos de salud
P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud		1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno		II. Gobierno Cercano y Moderno	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
M001 Actividades de apoyo administrativo		II. Gobierno Cercano y Moderno	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud

(Concluye)

Programas Presupuestarios del Hospital General “Dr. Manuel Gea González” y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario Hospital General “Dr. Manuel Gea González” (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Salud
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
E020 Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en la salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud

FUENTE: Hospital General “Dr. Manuel Gea González”.

Los programas presupuestarios del Hospital General “Dr. Manuel Gea González” con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

E023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD

- A través de este programa se registró un pago de recursos por 923,064.6 miles de pesos, lo que representó un incremento de 7.3% con relación al presupuesto aprobado. Esta variación se originó por:
 - ◆ Ampliaciones netas por 107,752.3 miles de pesos, con el propósito de ajustar el presupuesto a las necesidades de gasto del Hospital, así como para la presión de gasto que se tuvo al cierre del ejercicio y dar continuidad al proyecto de la torre de especialidades del Hospital General “Dr. Manuel Gea González” 2008-2015.
 - ◆ Reducciones líquidas por 68,239.0 miles de pesos.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 87.0% del presupuesto total erogado por el Hospital General “Dr. Manuel Gea González” durante 2014, y su comportamiento se relaciona con los siguiente indicadores:
 - ◆ **Porcentaje de Egresos Hospitalario por mejoría**, se logró el 94.2% de egresos por mejoría, de los 12,655 pacientes egresados, 5,632 pacientes de Cirugía General; de Pediatría 1,695, Medicina Interna 906 y 3,693 de Ginecobstetricia. Se alcanzó un cumplimiento del 100.2% en relación a la meta programada (94.2% realizado/94.0% programado).

- El resultado obtenido en este indicador contribuye a la reincorporación de 11,926 pacientes a su entorno social y/o laboral.
- ◆ **Porcentaje de Ocupación Hospitalaria;** se alcanzó una tasa el 92.2%, toda vez que se registraron 59,830 días paciente y 64,887 días cama, con un promedio de estancia hospitalaria de 4.9 días, en la atención médica especializada en las siguientes áreas de hospitalización: 5,947 pacientes en Cirugía General; 1,197 en Medicina Interna; 3,731 en Ginecoobstetricia; y 1,780 en Pediatría. El porcentaje de cumplimiento de la meta fue del 108.5% superior a la tasa programada (92.2% realizado/85.0% programado).
 - El resultado obtenido en este indicador contribuyó a la atención de un mayor número de pacientes quienes pudieron mejorar su estado de salud evitándose la pérdida de días saludables y por ende productivos.
- ◆ **Porcentaje de ingresos programados;** se generaron 12,685 ingresos hospitalarios, de los cuales el 26.9% ingresaron por el servicio de consulta externa (3,418) y el 73.1%, 9,267 por el servicio de urgencias. Razón por la que el indicador ingresos hospitalarios programados, al final del periodo reporta un cumplimiento de la meta del 89.80% (26.9% realizado/30.0% programado).
 - El beneficio obtenido fue el de otorgar una atención integral y oportuna a 3,418 pacientes que demandaron el servicio a través de la consulta externa, que requirieron su atención en el área de hospitalización en las diferentes especialidades; además de un incremento principalmente en el área de urgencias donde se atendieron a 9,267 pacientes dando cumplimiento la política implementada de “cero rechazo”.
- ◆ **Tasa de infección nosocomial (por cien egresos hospitalarios);** se registró una tasa de infecciones nosocomiales del 1.9%, cifra menor a la tasa de infección programada del 2.3%, es decir que se presentaron menos casos de infecciones nosocomiales que los esperados, debido a que se reforzaron las medidas de control de infecciones en el rubro de Neumonías asociadas a ventilador y vigilancia epidemiológica al implementarse el Subcomité de Control de Neumonías Asociadas a Ventilador, con la participación de áreas médicas y administrativas; y realizar una mayor promoción en el apego al lavado e higiene de manos con la campaña "No te pases de la raya, lávate las manos".
 - El resultado obtenido en este indicador fue el de reincorporar a su entorno social y/o laboral a 11,926 pacientes de los 12,655 pacientes que recibieron atención médica especializada en el área de hospitalización.
- ◆ **Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la Norma SSA 004;** se logró el 83.8% de expedientes clínicos revisados aprobados, con un cumplimiento del 102.1% con respecto a la meta programada (82.1 programada/83.8 realizada). En virtud de que se registraron 1,389 expedientes clínicos que satisfacen los criterios institucionales para dar cumplimiento a la NOM SSA 004 del total de 1,657 expedientes revisados por el Comité del Expediente Clínico Institucional.
 - El resultado obtenido en este indicador contribuyó con el objetivo de la meta nacional y sectorial en salud, de asegurar el acceso efectivo a servicios de salud.
- ◆ **El indicador de proporción de Cirugía de Corta Estancia,** fue del 22.3% de las 13,820 cirugías totales, al realizarse 3,080 intervenciones quirúrgicas de corta estancia con la siguiente distribución: Cirugía Endoscópica (1,652), Urología (193), Oftalmología (523), Cirugía General (206), Otorrinolaringología (144), Ginecología (133), Cirugía Pediátrica (27), Ortopedia (111), Clínica de Displasias (39) Dermatología (1) y Ortodoncia y Estomatología (51); con un cumplimiento del 75.43% con respecto a la meta programada (29.55 programado/22.29 realizado), debido a la política de “cero rechazos”, el uso de los equipos quirúrgicos destinados para este tipo de cirugías, se tuvo que utilizar para atender procedimientos de urgencias y satisfacer la demanda creciente, por lo que disminuyó la cirugía de corta estancia.
 - El resultado obtenido en este indicador es que la población se vio beneficiada por una atención médica quirúrgica, que no requiere ingresos hospitalarios durante periodos largos, incorporando al paciente a su entorno social y laboral en menor tiempo posible y con la calidad necesaria.

- ◆ **Porcentaje de recetas surtidas en forma completa;** se logró que se surtieran el 100.0% de las recetas solicitadas (62 945), cubriendo la totalidad de los insumos médicos requeridos para la atención adecuada de los pacientes hospitalizados.
 - Los beneficios económicos y sociales fueron que 12,685 pacientes del área de hospitalización tuvieron los medicamentos necesarios para su atención médica.
- ◆ **Promedio de consultas por médico adscrito en Consulta Externa;** se otorgaron 1,723.73 consultas en promedio por médico adscrito en consulta externa, con un cumplimiento del 106.37% con respecto a la meta programada (1,723.73 realizada/1,620.4 programada). Se registraron 186,163 consultas externas con 108 médicos adscritos a los servicios de consulta externa en contacto con el paciente, principalmente en las divisiones de dermatología, medicina interna, oftalmología, cirugía general, urología, ortopedia, otorrinolaringología, cirugía plástica y preconsulta; como resultado de la ampliación de la cobertura de atención a toda la población abierta.
 - El beneficio social fue el de otorgar tratamiento médico de especialidad a la población demandante, a través de 186,163 consultas ambulatorias realizadas.
- ◆ **Porcentaje de Satisfacción del usuario por la atención recibida;** se alcanzó una tasa de satisfacción del 95.2%, donde 1,215 usuarios fueron encuestados y 1,157 usuarios expresaron que se encontraban satisfechos con los servicios que brinda el Hospital; reporta un cumplimiento del 111.8% en relación a la meta programada (95.2% realizado/85.2% programado).
 - El resultado del indicador denota que el Hospital brinda servicios con calidad.
- ◆ **Porcentaje de Sesiones de Rehabilitación realizadas respecto a las programadas;** se alcanzó una tasa de rehabilitación del 54.9% ya que se realizaron 33,058 sesiones de rehabilitación a los pacientes. Se tuvo un cumplimiento de la meta anual del 54.9% (54.9% realizado/100.0% programado). Debido a que el equipo de electromédico con el que se realizan las terapias (ultrasonido, laser, corrientes interferenciales, electroestimulador, diatermia) se encontró descompuesto, toda vez que es un equipo obsoleto, lo que ocasiona un bajo nivel de efectividad y por lo consiguiente un retraso en la atención de los pacientes que requieren este servicio.
 - El resultado obtenido en este indicador contribuyó a la mejoría de los pacientes a través de sesiones de rehabilitación.
- ◆ **Porcentaje de pacientes con clasificación socioeconómica inferior a 4;** se obtuvo el 98.1%, de pacientes con clasificación socioeconómica baja, de los 19,065 pacientes que se les aplicó estudios socioeconómicos 18,708 fueron pacientes identificados con una clasificación menor a 4. El porcentaje de cumplimiento de la meta fue del 100.0% (98.1% realizado / 98.1% programado).
 - Con el resultado obtenido de este indicador se beneficiaron un porcentaje alto de pacientes atendidos de escasos recursos.

E019 CAPACITACIÓN TÉCNICA Y GERENCIAL DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

- A través de este programa se registró un pago de recursos por 300.0 miles de pesos, sin que se presentara un incremento con relación al presupuesto aprobado.
- El pago de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.03% del presupuesto total erogado por el Hospital General “Dr. Manuel Gea González” y su comportamiento se relaciona con los siguiente indicadores:

- ◆ **Porcentaje de avance en la contratación de proveedores de capacitación;** se alcanzó una tasa de capacitación de 113.3%, ya que se contrataron 17 cursos de capacitación a proveedores en lugar de los 15 cursos programados. El porcentaje de cumplimiento de la meta anual es 113.3% (113.3% realizado/100.0 programado), 13.3 puntos porcentuales más que los programados.
- ◆ **Porcentaje de acciones de capacitación por persona en materia gerencial y técnica;** se logró una tasa del 68.7% de cumplimiento debido a que se logró capacitar a 206 personas en lugar de las 300 personas programadas, en áreas de liderazgo, clima organizacional y presupuesto entre otras.
 - El resultado obtenido en este indicador contribuyó a una mayor capacitación de los empleados de las diferentes áreas tanto médicas como administrativas.
- ◆ **Porcentaje de cumplimiento en la impartición de cursos en materia gerencial y técnica y el porcentaje de cursos que cumplen con los objetivos establecidos;** cumplieron con una tasa del 85.0% en relación a la meta programada, debido a que se realizaron 17 cursos, 3 menos que los 20 programados.
 - El resultado obtenido en este indicador es que se logró cumplir con la impartición y los objetivos de los cursos hacia el personal.

K011 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE SALUD

- A través de este programa se registró un pago de recursos por 2,512.3 miles de pesos, sin que se tuviera presupuesto aprobado en este programa. Dicho incremento es resultado de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
 - ◆ Ampliaciones líquidas por 2,513.7 miles de pesos, con el propósito ajustar el presupuesto a las necesidades de gasto del Hospital y dar continuidad al Proyecto de la torre de especialidades del Hospital General “Dr. Manuel Gea González” 2008-2015.
 - ◆ Reducciones líquidas por 10,934.0 miles de pesos, de los cuales 1.2 miles de pesos por economías en el pago de obra del ejercicio 2014.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.2% del presupuesto total erogado por el Hospital General “Dr. Manuel Gea González” durante 2014.

P016 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIH/SIDA Y OTRAS ITS

- A través de este programa se registró un pago de recursos por 7,400.0 miles de pesos, sin que se presentaran modificaciones con relación al presupuesto aprobado.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.7% del presupuesto total erogado por el Hospital General “Dr. Manuel Gea González” durante 2014, y su comportamiento se relaciona con las siguientes acciones:
 - ◆ Durante el 2014 se realizaron 3,839 pruebas para detectar casos nuevos de VIH SIDA, de las cuales 70 personas resultaron infectadas de VIH SIDA y a 552 casos se les da seguimiento.
 - ◆ Se realizaron 4,012 pruebas para detectar otras enfermedades de transmisión sexual.

O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

- A través de este programa se registró un pago de recursos por 6,295.7 miles de pesos, lo que representó un decremento de 0.6% con relación al presupuesto aprobado, es decir una variación neta de 36.2 miles de pesos debido principalmente, al siguiente movimiento presupuestal:

- ◆ Reducciones líquidas por 108.0 miles de pesos de recursos propios registrada con folio de adecuación 2014-12-NBB-22, a fin de reorientar el gasto a presiones de gasto prioritarias en la prestación de servicios en los diferentes niveles de atención en salud.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.6% del presupuesto total erogado por el Hospital General “Dr. Manuel Gea González” durante 2014.
 - ◆ En este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Hospital, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales.

M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

- A través de este programa se registró un pago de recursos por 13,665.3 miles de pesos, lo que representó un decremento de 59.2% con relación al presupuesto aprobado, es decir una variación neta de 19,801.6 debido principalmente a los siguientes movimientos presupuestales:
 - ◆ Ampliaciones líquidas por 2,512.57 miles de pesos, con el propósito ajustar el presupuesto a las necesidades de gasto del Hospital.
 - ◆ Reducciones líquidas por 24,293.7 miles de pesos, a fin de dar cumplimiento a las medidas de disciplina presupuestaria
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 1.3% del presupuesto total erogado por el Hospital General “Dr. Manuel Gea González” durante 2014:
 - ◆ Las acciones administrativas se llevaron a cabo en apego a la normatividad aplicable, las gestiones para el adecuado ejercicio del presupuesto, tramitando 51 adecuaciones presupuestarias, principalmente por traspasos compensados entre partidas para dar suficiencia por la adquisición de bienes y servicios, por ampliaciones por regularización de recursos propios excedentes y por traspasos compensados de recursos propios para adecuar el presupuesto a las necesidades reales, así como por ampliaciones líquidas para el pago del incremento salarial, estímulo a investigadores, para cubrir presiones en gasto de operación y reducciones por economías al cierre en gasto de seguridad social, principalmente.

E020 DIGNIFICACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD

- A través de este programa se registró un pago de recursos por 24,408.6 miles de pesos, lo que representó un decremento de 1.2% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a que se incluyen pasivos de recursos propios del ejercicio 2013 por 1,877.3 miles de pesos y se excluyen recursos propios devengados no pagados al cierre del ejercicio por 2,160.3 miles de pesos. El presupuesto modificado presenta una variación del 0.1% respecto del aprobado por el siguiente movimiento presupuestal:
 - ◆ Reducciones líquidas por 8.5 miles de pesos de recursos propios registrada con folio de adecuación 2014-12-NBB-22, a fin de reorientar el gasto a presiones de gasto prioritarias en la prestación de servicios en los diferentes niveles de atención en salud.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 2.3% del presupuesto total erogado por el Hospital General “Dr. Manuel Gea González” durante 2014.

E010 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD

- A través de este programa se registró un pago de recursos por 46,897.0 miles de pesos, lo que representó un incremento de 3.2% con relación al presupuesto aprobado, es decir una variación absoluta de 1,440.5 miles de pesos. Debido principalmente por al siguiente movimiento presupuestal:
 - ◆ Reducciones líquidas por 196.4 miles de pesos de recursos propios registrada con folio de adecuación 2014-12-NBB-22, a fin de reorientar el gasto a presiones de gasto prioritarias en la prestación de servicios en los diferentes niveles de atención en salud.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 4.4% del presupuesto total erogado por el Hospital General “Dr. Manuel Gea González” durante 2014 y su comportamiento con los siguientes indicadores:
 - ◆ **Eficiencia Terminal de Médicos Especialistas;** se alcanzó el 100.0% de cumplimiento (100.0% alcanzada/100.0% programada), toda vez que los 118 médicos inscritos a los 31 cursos otorgados de formación de especialidad, subespecialidad y alta especialidad de la misma cohorte, obtuvieron su constancia de conclusión y lograron su titulación ante la Universidad Nacional Autónoma de México, otorgando al Hospital una calificación de 9.9 en la percepción sobre la calidad de la formación recibida.
 - El resultado obtenido de este indicador contribuyó al beneficio social de contar con 118 profesionales de la salud especializados de acuerdo a las necesidades para la atención de los problemas de la salud de la población.
 - ◆ **Porcentaje de aprobación de médicos especialistas en formación clínica;** se alcanzó el 100.0% de cumplimiento (100.0% alcanzada/100.0% programada), toda vez que 312 médicos especialistas en formación acreditaron el ciclo académico (especialidad, subespecialidad y alta especialidad), debido a que existió una adecuada respuesta de los residentes, con un incremento mínimo de alumnos de Cursos de alta Especialidad de Procedimientos avanzados en microcirugía reconstructiva y Segmento anterior.
 - El resultado de este indicador contribuyó al cumplimiento del objetivo de asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud del Programa Sectorial de Salud y cumplir con la Meta del Plan Nacional de contar con un México con Educación de Calidad.
 - ◆ **Eficacia en la Captación de Participantes en Cursos de Educación Continua;** se obtuvo una tasa del 103.7%, debido a que se inscribieron 3,214 profesionales en lugar de los 3,100 profesionales de la Salud programados que se proyectó asistirían a los cursos de Educación Continua, y se logró una eficacia del 103.7% de cumplimiento (103.7% realizado/100.0% programado).
 - El beneficio social fue el de otorgar cursos de interés general abarcando distintos niveles y áreas; a médicos, residentes y enfermeras para brindar un mejor diagnóstico a los pacientes.
 - ◆ **Eficiencia terminal de posgrado no clínico;** se logró una tasa el 100.0%; en virtud de que se capacitaron a 17 profesionales en posgrado no clínico con constancia de terminación. Se logró un cumplimiento del 100.0% (100.0% realizado/100.0% programado). El hospital se ha considerado como un Centro para desarrollo y estudio de las maestrías y doctorados, con el objetivo de generar conocimientos en beneficio de los pacientes del Hospital, teniendo un cumplimiento del 100.0% de acuerdo a la meta programada, otorgando al Hospital una calificación de 10.0 en la percepción sobre la calidad de la formación recibida.
 - Lo anterior permitió contar con 17 profesionales de la salud de posgrado y maestrías especializados de acuerdo a las necesidades para la atención de los problemas de la salud de la población.

- ◆ En el indicador **Eficacia en la impartición de cursos de Educación Continua**; se alcanzó el 102.8% en la eficacia en la impartición de cursos; debido a que se impartieron 73 cursos de Educación Continua, en lugar de los 71 cursos programados, se logró un cumplimiento de la meta anual del 102.8%; otorgando al Hospital una calificación de 9 en la percepción sobre la calidad de la capacitación recibida.
 - El resultado de este indicador permitió contar con profesionales de la salud actualizados para la atención de los pacientes de primer contacto, en los padecimientos de mayor prevalencia en su respectiva especialidad.
- ◆ **Porcentaje de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad capacitados en habilidades docentes**; se alcanzó una tasa de 80.0%, logrando que de 55 profesionales que desarrollan actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad capacitados en habilidades docentes 44 profesionales; logrando un cumplimiento del 125.0% de la meta programada (80.0% alcanzada/64.0% programado).
 - El resultado de este indicador permitió contar con profesionales de la salud actualizados para la atención de los pacientes de primer contacto, en los padecimientos de mayor prevalencia en su respectiva especialidad.
- ◆ **Eficacia en la impartición de programas de formación de posgrado clínico**; se alcanzó una tasa de 100.0%, al realizarse los 31 programas de formación de posgrado clínico programados, alcanzando un cumplimiento del 100.0% de la meta programada (100.0% alcanzada/100.0% programado).
 - El resultado de este indicador permitió obtener el aval de la institución educativa, teniendo la fortaleza en la formación de médicos especialistas de alta calidad médica y ética.

E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

- A través de este programa se registró un pago de recursos por 36,493.1 miles de pesos, lo que representó un decremento de 4.3% con relación al presupuesto aprobado, es decir una disminución de 1,650.0 miles de pesos, resultado de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
 - ◆ Reducción líquida por 2,000.0 miles de pesos, aplicada para apoyar al equipamiento del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán que permitirá promover las acciones determinadas en el programa de trabajo de administración de riesgos en la actividad de investigación.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 3.4% del presupuesto total erogado por el Hospital General “Dr. Manuel Gea González” durante 2014 y su comportamiento con los siguientes indicadores:
 - ◆ **Índice de investigadores de alto nivel**; se logró que el 53.3% de los investigadores fuera de alto nivel, 16 investigadores de 30 pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores; con la siguiente distribución: 12 pertenecen al nivel I, tres al nivel II y un candidato. El porcentaje de cumplimiento de la meta anual programada fue del 96.6% (53.3 realizado/55.2 programado).
 - El beneficio social fue el de incrementar investigadores calificados para la realización de investigaciones de calidad, dirigidos hacia el tratamiento de los problemas de salud de la población.
 - ◆ **Porcentaje de Artículos Científicos Publicados en Revistas Indexadas**; se logró una tasa de 68.8% de publicación de artículos científicos en revistas indexadas, ya que de un total de 138 artículos publicados en revistas indexadas (I a V), 95 artículos fueron publicados en revistas clasificadas de alto impacto, niveles III a V; como resultado de un seguimiento e impulso del trabajo de los diferentes grupos de investigación, lográndose un mayor número de publicaciones de mejor calidad. Se tuvo un cumplimiento del 127.35% con respecto a la meta programada (68.8 realizado/54.1 programado).

- El resultado obtenido de este indicador contribuyó al conocimiento científico, al publicarse 138 artículos de investigación, de los cuales 95 son publicados en revistas reconocidas en el ámbito nacional e internacional, orientadas para mejorar los problemas de salud de la población.
- ◆ La **tasa de variación de productividad científica de alto impacto respecto al año previo**; se logró un cumplimiento del 120.54%, debido a que se obtuvo el 30.14%, cifra superior a la programada (25.0%), debido a que se registraron 95 artículos de los niveles III a V en revistas indexadas en lugar de los 73 artículos publicados en el año 2013; siendo 22 publicaciones de alto nivel más que en el año anterior.
- El resultado obtenido de este indicador contribuyó al conocimiento científico, al publicarse 138 artículos de investigación, de los cuales 95 son publicados en revistas reconocidas en el ámbito nacional e internacional, orientadas para mejorar los problemas de salud de la población.
- ◆ **Proyectos de investigación en colaboración**, se alcanzó una tasa del 9.1% de investigación en colaboración con otras instituciones, logrando que de los 265 proyectos de investigación vigentes, 24 proyectos fueran vinculados con otras instituciones; como la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Nutrición, y el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias para trabajar en conjunto. Se tuvo un cumplimiento de la meta anual programada del 71.92% (9.1% realizado/12.6% programado).
- El resultado obtenido del indicador permitió contar con la colaboración de instituciones de prestigio, en la elaboración de proyectos de investigación, dirigidos hacia el tratamiento de los problemas de salud de la población.
- ◆ **Promedio de productos por investigador del Sistema Institucional**; se obtuvo un promedio de 4.97, publicaciones por investigador ya que los 30 investigadores del Hospital lograron publicar 138 artículos científico, un libro y 10 capítulos. Se alcanzó el 194.6% de cumplimiento de la meta anual programada al obtenerse 149 publicaciones en lugar de las 74 programadas. Situación que se presentó debido a que se realizó un seguimiento e impulso del trabajo de los diferentes grupos de investigación, lográndose un mayor número de publicaciones de mejor calidad, como resultado del esfuerzo realizado de los investigadores. Por otro lado, los investigadores que tenían artículos pendientes de revisión en revistas de alto impacto, lograron su publicación en este año.
- Con el resultado obtenido de este indicador, contribuye al conocimiento científico nacional e internacional con 138 artículos, un libro y 10 capítulos de libros, publicaciones orientadas en el tratamiento de los problemas de salud de la población.
- ◆ **Tasa de variación de proyectos financiados por CONACYT**; se alcanzó una tasa de variación 0.0% en relación al año anterior, debido a que se logró el financiamiento del proyecto programado con el CONACYT para el proyecto de investigación sobre Blastocystis; se tuvo un cumplimiento del 100.0%.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- Durante el ejercicio 2014, el Hospital General “Dr. Manuel Gea González” no realizó contrataciones por honorarios.
- En cumplimiento con lo dispuesto el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

(Continúa)

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Hospital General "Dr. Manuel Gea González"						
Grupo de Personal		Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
		Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
					Efectivo	Especie
Código	Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
CFKC002	Director General	2,062,813.80	2,062,813.80	55,514.37		
CFMB001	Director de Área	673,550.64	673,550.64	102,755.81		
CFNB003	Subdirector de Área	474,884.76	474,884.76	260,564.03		
	Enlace (grupo P o equivalente)					
CFPC03	Enlace de alto nivel de responsabilidad	210,060.12	210,060.12	45,394.59		
	Operativo					
	Base					
MO1004	Médico especialista "A"	399,780.00	399,780.00	6,325,381.01	2,904,214.56	2,004,016.94
MO1006	Médico general "A"	337,260.00	337,260.00	283,537.36	114,063.60	88,000.00
MO1007	Cirujano dentista "A"	319,620.00	319,620.00	140,802.04	73,477.92	34,500.00
MO1008	Médico general "B"	358,008.00	358,008.00	55,115.59	33,981.60	11,500.00
MO1010	Médico especialista "B"	419,892.00	419,892.00	557,372.29	314,054.40	135,000.00
MO1011	Médico especialista "C"	462,048.00	462,048.00	1,487,325.19	805,018.56	376,685.96
MO1014	Cirujano dentista "B"	340,308.00	340,308.00	64,468.32		10,500.00
MO2001	Químico "A"	292,224.00	292,224.00	321,460.74	238,752.00	104,895.32
MO2003	Técnico laboratorista "A"	154,548.00	154,548.00	265,255.97	131,701.68	134,000.00
MO2004	Técnico laboratorista de bioterio	154,548.00	154,548.00	46,379.37	18,984.00	11,500.00
MO2005	Aux. De laboratorio y/o bioterio "A"	127,476.00	127,476.00	77,663.18		52,500.00
MO2006	Técnico radiólogo o en radioterapia	159,456.00	159,456.00	459,650.47	333,988.80	273,337.74
MO2007	Técnico en electrodiagnóstico	154,548.00	154,548.00	80,198.20	18,984.00	33,500.00

HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"

(Continuación)

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Hospital General "Dr. Manuel Gea González"						
Grupo de Personal		Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
		Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
					Efectivo	Especie
M02011	Terapista especializado	165,204.00	165,204.00	147,373.56	39,528.00	72,256.46
M02015	Psicólogo clínico	264,588.00	264,588.00	159,770.33	51,766.08	88,958.42
M02016	Citotecnólogo "A"	154,548.00	154,548.00	85,241.29	9,492.00	32,500.00
M02019	Técnico histopatólogo	154,548.00	154,548.00	123,221.44	37,968.00	56,500.00
M02023	Técnico especialista en biológicos y reactivos	165,204.00	165,204.00	73,485.06	39,528.00	23,000.00
M02031	Enfermera jefe de servicio	327,912.00	327,912.00	881,093.59	395,798.40	342,887.64
M02032	Coord. de enseñanza de enfermería	326,652.00	326,652.00	61,877.47	15,802.80	11,500.00
M02034	Enfermera especialista "A"	225,552.00	225,552.00	1,126,296.34	461,808.00	611,458.74
M02035	Enfermera general titulada "A"	205,536.00	205,536.00	2,751,147.66	1,119,519.60	1,469,556.36
M02036	Auxiliar de enfermería "A"	175,692.00	175,692.00	1,317,150.60	234,967.20	1,011,000.00
M02037	Subjefe de farmacia	199,068.00	199,068.00	59,176.86	7,668.24	22,000.00
M02038	Oficial y/o prep. Despachador de farmacia	154,548.00	154,548.00	100,694.46	19,933.20	45,000.00
M02040	Trabajadora social en área médica "A"	184,068.00	184,068.00	128,451.91	34,104.96	46,000.00
M02045	Dietista	154,548.00	154,548.00	241,824.98	85,428.00	136,940.58
M02046	Cocinero jefe de hospital	127,476.00	127,476.00	60,527.66	13,504.80	23,000.00
M02047	Cocinero en hospital	119,508.00	119,508.00	140,569.77	47,664.00	69,000.00
M02048	Aux. de cocina en hospital	119,100.00	119,100.00	1,065,003.76	410,704.80	684,408.24
M02051	Ecónomo	119,508.00	119,508.00	78,199.23	15,987.36	50,256.46
M02057	Jefe de estadística y archivo clínico	150,000.00	150,000.00	42,323.75	5,686.08	11,500.00
M02058	Técnico en estadística en área médica	145,536.00	145,536.00	43,708.87	6,326.16	11,500.00
M02059	Auxiliar de estadística y archivo clínico	119,508.00	119,508.00		5,560.80	
M02060	Jefe de admisión	150,000.00	150,000.00			

(Continuación)

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Hospital General "Dr. Manuel Gea González"						
Grupo de Personal		Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
		Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
					Efectivo	Especie
M02061	Auxiliar de admisión	119,508.00	119,508.00			
M02062	Psicólogo especializado	295,212.00	295,212.00	210,677.73	94,377.12	67,545.26
M02063	Ayudante de autopsias	127,476.00	127,476.00	83,422.35	47,664.00	50,256.46
M02064	Auxiliar técnico de diagnóstico y/o tratamiento	119,508.00	119,508.00	70,929.29	31,776.00	46,395.32
M02066	Técnico en trabajo social en área médica "A"	154,560.00	154,560.00	37,295.80	6,483.12	11,500.00
M02072	Supervisora de trabajo social en área médica "A"	206,340.00	206,340.00	48,866.07	10,462.80	11,500.00
M02074	Laboratorista "A"	159,456.00	159,456.00	509,368.91	363,458.40	254,790.64
M02075	Inhaloterapeuta	154,548.00	154,548.00	222,550.91	66,444.00	114,395.32
M02077	Químico jefe de secc. de lab. de Ana. Clin. "A"	345,612.00	345,612.00	70,328.65	33,314.40	11,500.00
M02078	Profesional en comunicación humana	264,588.00	264,588.00	56,109.81		11,500.00
M02081	Enfermera general titulada "B"	221,148.00	221,148.00	1,001,149.51	387,865.92	490,837.74
M02082	Auxiliar de enfermería "B"	190,296.00	190,296.00	1,004,455.73	445,014.00	559,471.68
M02084	Supervisora de trabajo social en área med. "B"	238,656.00	238,656.00	85,578.08	22,868.40	11,500.00
M02085	Trabajadora social en área médica "B"	201,264.00	201,264.00	105,908.00	40,488.00	46,000.00
M02087	Enfermera especialista "B"	249,804.00	249,804.00	343,377.01	122,892.00	164,735.86
M02088	Químico "B"	319,632.00	319,632.00	144,477.86	93,801.60	34,500.00
M02089	Químico "C"	340,308.00	340,308.00	69,030.92	32,527.20	11,500.00
M02094	Laboratorista "B"	165,204.00	165,204.00	224,115.78	158,112.00	114,479.40
M02095	Técnico laboratorista "B"	156,732.00	156,732.00	72,654.92	38,932.80	38,756.46
M02096	Aux. de laboratorio y/o bioterio "B"	135,324.00	135,324.00	43,419.33	16,788.00	33,979.40
M02097	Citotecnólogo "B"	156,732.00	156,732.00	70,212.19	36,499.68	23,000.00
M02105	Enfermera general titulada "C"	264,876.00	264,876.00	2,431,753.52	1,049,310.00	838,837.74

HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"

(Continuación)

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Hospital General "Dr. Manuel Gea González"						
Grupo de Personal		Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
		Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
					Efectivo	Especie
M02107	Enfermera especialista "C"	289,536.00	289,536.00	2,058,644.70	928,296.00	766,304.54
M02109	Terapista profesional en rehabilitación	264,588.00	264,588.00	229,703.37	96,186.72	80,500.00
M02110	Profesional en trabajo social en área médica "A"	238,668.00	238,668.00	409,977.35	144,051.60	194,045.26
M02112	Supervisora profesional en trabajo social en área médica "C"	259,824.00	259,824.00	211,376.44	96,196.80	34,500.00
M03001	Ingeniero biomédico	295,212.00	295,212.00	106,306.94		22,000.00
M03003	Técnico puericultor	135,324.00	135,324.00	116,968.66	27,175.68	93,346.98
M03005	Afanadora	119,100.00	119,100.00	2,972,826.78	1,135,197.60	2,055,864.26
M03006	Camillero	119,100.00	119,100.00	857,710.06	322,327.92	567,012.92
M03011	Lavandera en hospital	109,572.00	109,572.00	771,773.01	295,119.84	487,651.78
M03012	Operador de calderas en hospital	109,572.00	109,572.00	43,096.36		21,000.00
M03013	Técnico operador de calderas en hospital	127,476.00	127,476.00	106,513.00	39,720.00	57,500.00
M03018	Apoyo administrativo en salud - A8	134,736.00	134,736.00	250,725.55	67,174.80	174,770.04
M03019	Apoyo administrativo en salud - A7	124,524.00	124,524.00	1,589,111.10	433,138.56	914,395.32
M03020	Apoyo administrativo en salud - A6	119,556.00	119,556.00	1,852,867.01	540,052.08	1,196,952.26
M03021	Apoyo administrativo en salud - A5	113,028.00	113,028.00	530,366.96	147,811.20	301,256.46
M03022	Apoyo administrativo en salud - A4	108,984.00	108,984.00	2,691,077.99	768,446.64	1,811,564.64
M03023	Apoyo administrativo en salud - A3	105,252.00	105,252.00	788,097.15	215,992.80	510,590.52
M03024	Apoyo administrativo en salud - A2	103,536.00	103,536.00	296,881.95	11,457.60	180,500.00
	Confianza					
CF40001	Soprote administrativo "D"	248,076.00	248,076.00	51,505.37		21,000.00
CF40002	Soprote administrativo "C"	229,428.00	229,428.00	274,510.39		126,000.00
CF40003	Soprote administrativo "B"	193,008.00	193,008.00	76,619.06		41,545.26

(Concluye)

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Hospital General "Dr. Manuel Gea González"						
Grupo de Personal		Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
		Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
					Efectivo	Especie
CF40004	Soporte administrativo "A"	171,192.00	171,192.00	127,727.16		63,000.00
CF41012	Jefe de división	512,100.00	512,100.00	1,321,456.87		70,749.44
CF41013	Jefe de servicios	469,272.00	469,272.00	192,648.98		42,000.00
CF41022	Jefe de psicología clínica	297,972.00	297,972.00	48,267.22		10,500.00
CF41024	Jefe de enfermeras "A"	352,896.00	352,896.00	78,434.24		21,000.00
CF41028	Jefe de enfermeras "E"	412,284.00	412,284.00	365,038.17		73,500.00
CF41041	Investigador en ciencias médicas "D"	402,048.00	402,048.00	134,352.10		42,000.00
CF41042	Investigador en ciencias médicas "E"	419,700.00	419,700.00	66,549.74		23,395.32
CF41043	Investigador en ciencias médicas "F"	461,820.00	461,820.00	67,835.93		10,500.00
CF41044	Investigador en ciencias médicas "A"	326,496.00	326,496.00	155,374.56		73,500.00
CF41045	Investigador en ciencias médicas "B"	357,840.00	357,840.00	91,613.72		31,500.00
CF41046	Investigador en ciencias médicas "C"	395,592.00	395,592.00	155,242.06		52,500.00
CF41052	Subjefe de enfermeras	336,060.00	336,060.00	67,243.88		10,500.00
CF41075	Coord. Paramédico en área normativa "A"	207,528.00	207,528.00	134,065.16		53,500.00
CF41088	Sub jefe de educación e investigación en enfermería	307,937.04	307,937.04			
CF50000	Jefe de depto. En área médica "A"	417,394.08	417,394.08	1,373,013.04		

FUENTE: Hospital General "Dr. Manuel Gea González".